



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 21 de Diciembre de 2017

NUM. 86

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PERIODO 2015-2018

EN TUMBISCATÍO DE RUÍZ, MICHOACÁN, SIENDO LAS (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS ) DEL DÍA MARTES (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO (DOS MIL DIECISIETE) Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS; 26, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE OCAMPO. REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN ATENCIÓN AL CITATORIO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL FUE CONVOCADA POR EL CIUDADANO FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y NOTIFICAR EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. CIUDADANO FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADA NADIA ELISABETH RUEDA DÍAZ, SÍNDICO (A) MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES, LOS CC. URIEL MALDONADO CHÁVEZ, BLANCA NURI VÁZQUEZ PALOMARES, ALFONSO RIVERA MEZA, MARÍA GUADALUPE CABRERA PLANCARTE, MARÍA ANAHÍ NAVARRETE UREÑA, SERGIO RUBIO REVUELTAS Y YECENIA UREÑA RIVAS. EL CIUDADANO FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISIONO AL CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN, APOLONIO UREÑA MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA AL DESAHOGO DEL MISMO EN EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA:

**MODIFICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 CON RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

7.- . . .

.....  
 .....  
 .....  
**SEXTO:** EL C. FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMO QUE YA EXISTE UNA AVANCE DEL 70% DE LA OBRA Y ES NECESARIO CONSPIRAR ALGUNAS ADICCIONES RELATIVO A LOS CONCEPTOS DE UN ASTA DE BANDERA Y ADICCIÓN DE OBRA AL FINAL DE LOS PORTALES; ASÍ COMO PISO VENECIANO SON CONCEPTOS QUE NO SE ENCONTRABAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR; DERIVADO DE ELLO EL C. FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN DEL C. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA AMBRIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE INFORME DE MANERA DETALLADA DE LAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO ASÍ COMO JUSTIFIQUE EL INCREMENTO DE LA OBRA MISMA QUE YA HABÍA SIDO APROBADA CON ANTELACIÓN; PARTICIPACIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. AL HACER USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA AMBRIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN COMENTA EN EL ORDEN DEL NUMERAL UNO; YA PREVIAMENTE SE HABÍAN AUTORIZADO LA REALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES LA TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL, Y DE LO QUE ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO DE LA OBRA, CUYA INVERSIÓN SE HABÍA ESTIMADO EN LA CANTIDAD DE \$3,176,418.09, POR LO QUE DERIVADO DE UNA AMPLIACIÓN DE METAS ES NECESARIO CONSIDERAR SU AMPLIACIÓN AL TECHO FINANCIERO MISMO QUE SE HABÍA ESTIMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NÚMERO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	COSTO TOTAL
	TUMBISCATIO	TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	CONTRATO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2017	\$586,903.09
				<b>SUMA</b>	\$586,903.09

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA OBRA:

NÚMERO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	COSTO TOTAL
	TUMBISCATIO	TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	CONTRATO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2017	\$752,859.94
				<b>SUMA</b>	\$752,859.94

POR ÚLTIMO EL C. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA AMBRIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA DICHOS RECURSOS SE DEBERÍAN DE DESTINAR DE LOS RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO, YA QUE POR EL TIPO DE OBRA LA NORMATIVIDAD NO PERMITE QUE SE APLIQUEN RECURSOS FEDERALES, EN DICHO SENTIDO SE DEBERÁ DE EJECUTAR DE LAS ECONOMÍAS QUE SE REALICEN EN LA OPERATIVIDAD DIARIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ES DECIR SE DEBERÁN DE APLICAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RECURSOS PROPIOS; MISMA SITUACIÓN DE LAS DOS ETAPAS ANTERIORES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL C. FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA AL RESPECTO DE LO EXPUESTO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA AMBRIZ, DIRECTOR DE OBRAS; ADEMÁS MENCIONA QUE CON ESAS OBRAS SE MODIFICARA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2017; DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN; A LO QUE NO EXISTE PREGUNTA ALGUNA, POR LO ANTERIOR SOMETE A VOTACIÓN LA MODIFICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE OBRA PÚBLICA COMO SIGUE:

NÚMERO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	COSTO TOTAL
	TUMBISCATIO	TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	CONTRATO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2017	\$752,859.94
				<b>SUMA</b>	\$752,859.94

UNA VEZ REVISADO LA INFORMACIÓN ES AUTORIZADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, ADEMÁS DE QUE SE INSTRUYE A QUE DE MANERA COORDINADA LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SU REGISTRO, CONTROL Y EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES Y AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

.....  
.....  
.....

C. FEBRONIO GARCÍA AGUILERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CÍVIL.- C. LICENCIADA NADIA ELISABETH RUEDA DÍAZ, SÍNDICO (A) MUNICIPAL, COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.- C. URIEL MALDONADO CHÁVEZ.- PRIMER REGIDOR, COMISIÓN DE ECOLOGÍA, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.- C. BLANCA NURI VÁZQUE PALOMARES.- SEGUNDO REGIDOR (A), COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.- C. ALFONSO RIVERA MEZA, TERCERO REGIDOR (A) COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL.- C. MARÍA GUADALUPE CABRERA PLANCARTE, CUARTO REGIDOR (A). COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE.- C. MARÍA ANAHÍ NAVARRETE UREÑA.- QUINTO REGIDOR (A), COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.- CIUDADANO SERGIO RUBIO REVUELTA.- SEXTO REGIDOR, COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.- C. YECENIA UREÑA RIVAS, SEPTIMO REGIDOR (A), COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- C. LIC. APOLONIO UREÑA MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

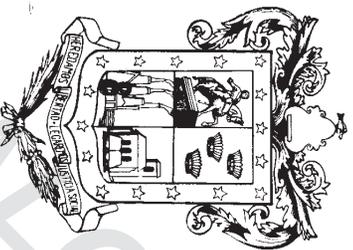
COPIA SIN VALOR LEGAL

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUMBISCATIO					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017											
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIO		FEDERAL			
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	PORTAUNUM-OP		
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	AGUA Y SANEAMIENTO	DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CERRITO DE LA CRUZ	ADMINISTRACIÓN	250	M3	2500	\$ 372,569.83	(12)	\$ -	\$ -	\$ 372,569.83	(16)	(18)	
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	AGUA Y SANEAMIENTO	DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE SALIDA A PLAYITAS	ADMINISTRACIÓN	160	M3	2500	\$ 257,896.82		\$ -	\$ -	\$ 257,896.82			
	LAS PLAYITAS	ALTO	AGUA Y SANEAMIENTO	DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS PLAYITAS	ADMINISTRACIÓN	18	M3	345	\$ 72,000.00		\$ -	\$ -	\$ 72,000.00			
	BRAVO	SIN CLASIFICACIÓN	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE	ADMINISTRACIÓN	18	M3	40	\$ 35,850.00		\$ -	\$ -	\$ 35,850.00			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE JUÁREZ	ADMINISTRACIÓN	720	M2	112	\$ 181,685.00		\$ -	\$ -	\$ 181,685.00			
	GENERAL FRANCISCO VILLA (LAS CRUCES)	BAJO	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE JULIO LOZANO	ADMINISTRACIÓN	900	M2	120	\$ 662,400.00		\$ -	\$ -	\$ 662,400.00			
	LAS PLAYITAS	ALTO	ALCANTARILLADO	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO	ADMINISTRACIÓN	100	ML	345	\$ 85,900.00		\$ -	\$ -	\$ 85,900.00			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE CUAHTEMOC	ADMINISTRACIÓN	125	ML	86	\$ 145,600.00		\$ -	\$ -	\$ 145,600.00			
	VARIAS		URBANIZACIÓN	ELECTRIFICACIÓN A BASE DE PLANTAS SOLARES	POR CONTRATO	50	PLANTAS	180	\$ 900,000.00		\$ -	\$ -	\$ 900,000.00			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	POR CONTRATO	3	POSTES	24	\$ 86,300.00		\$ -	\$ -	\$ 86,300.00			
	PAREDES	ALTO	URBANIZACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	POR CONTRATO	2	POSTES	18	\$ 78,800.00		\$ -	\$ -	\$ 78,800.00			
	LAS PLAYITAS	ALTO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CAPILLA	ADMINISTRACIÓN	490	M2	56	\$ 276,249.39		\$ -	\$ -	\$ 276,249.39			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS LOMAS	POR CONTRATO	1550	M2	150	\$ 2,000,000.00		\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	POR CONTRATO	1790.99	M2	2800	\$ 588,163.77	588,163.77	\$ -	\$ -	\$ -			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	POR CONTRATO	1790.99	M2	2800	\$ 2,589,515.00	-	\$ 2,589,515.00	\$ -	\$ -			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO CIVICO Y SOCIAL	POR CONTRATO	1790.99	M2	2800	\$ 588,903.09	588,903.09	\$ -	\$ -	\$ -			
	TUMBISCATIO DE RUJ	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN	320	M2	2800	\$ 307,564.00	217,564.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00		
	EL FALCETE	ALTO	SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	ADMINISTRACIÓN	66	M2	60	\$ 132,500.00		\$ -	\$ -	\$ 132,500.00			
	LAS PLAYITAS	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. PRIM.	ADMINISTRACIÓN	512	M2	46	\$ 312,539.00		\$ -	\$ -	\$ 312,539.00			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	BRAVO	SIN CLASIFICACION	EDUCACION	CONSTRUCCION DE UN AULA DE MADERA	ADMINISTRACION	48	M2	28	\$ 132,500.00	\$ -	\$ 132,500.00						
	PASO DEL INDI	MUY ALTO	EDUCACION	REHABILITACION DE LA ESC. PRIM	ADMINISTRACION	48	M2	24	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00						
	TUMBISCATO	MUY BAJO	EDUCACION	PORTON DE LA ESC. PRIM EMILIANO ZAPATA	ADMINISTRACION	4	ML	140	\$ 25,526.00	\$ -	\$ 25,526.00						
	EL PLATANAL	BAJO	EDUCACION	REHABILITACION DE LA TELESECUNDARIA	ADMINISTRACION	48	M2	24	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00						
	LAS CARAMICLIAS	ALTO	EDUCACION	CONSTRUCCION DE UN AULA DE MADERA	ADMINISTRACION	48	M2	30	\$ 132,500.00	\$ -	\$ 132,500.00						
	VARIAS		VIVIENDA	PISOS FIRME	ADMINISTRACION	70	ACCIONES	350	\$ 422,100.00	\$ -	\$ 422,100.00	\$ -					
	TUMBISCATO	MUY BAJO	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA	POR CONTRATO	87	ACCIONES	435	\$ 10,100,700.00	\$ -	\$ 5,809,960.00	\$ 1,419,940.00	\$ 2,871,000.00				
	VARIAS		VIVIENDA	TECHOS	ADMINISTRACION	131	ACCIONES	655	\$ 1,835,820.00	\$ -	\$ 1,835,820.00	\$ -					
	VARIAS		VIVIENDA	CUARTO PARA BAÑO	ADMINISTRACION	70	ACCIONES	350	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	VARIAS		VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO	ADMINISTRACION	25	ACCIONES	125	\$ 1,550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,550,000.00	\$ -				
	VARIAS		VIVIENDA	MUROS	ADMINISTRACION	70	ACCIONES	350	\$ 875,000.00	\$ -	\$ 875,000.00						
	EL CABLOTE	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DEL CABLOTE A LAS CRUCES	ADMINISTRACION	8	KMS.	48	\$ 47,328.00	\$ -	\$ 47,328.00						
	LAS PLAYITAS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DEL PUERTO DEL AIRE A LAS PLAYITAS	ADMINISTRACION	25	KMS.	290	\$ 138,040.00	\$ -	\$ 138,040.00						
	YEBABUENA	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE LA YERBABUENA AL CHINO	ADMINISTRACION	42	KMS.	320	\$ 199,172.00	\$ -	\$ 199,172.00						
	LAS JUNTAS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DEL FALCETE A LAS JUNTAS	ADMINISTRACION	25	KMS.	230	\$ 157,804.00	\$ -	\$ 157,804.00						
	LAS PAROTAS	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE TUMBISCATO A LAS PAROTAS	ADMINISTRACION	15	KMS.	152	\$ 179,452.00	\$ -	\$ 179,452.00						
	EL GUAYABILLO	MUY ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE LAS PAROTAS AL GUAYABILLO	ADMINISTRACION	32	KMS.	186	\$ 207,060.00	\$ -	\$ 207,060.00						
	SAN ANTONIO	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL PUERTO DE LA CEBADILLA A PALO VERDE	ADMINISTRACION	14	KMS.	68	\$ 51,272.00	\$ -	\$ 51,272.00						
	EL PICACHO	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL PICACHO A LA COLOMERA	ADMINISTRACION	32	KMS.	210	\$ 177,480.00	\$ -	\$ 177,480.00						
	LAS MESAS	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE LAS MESAS AL CASCALOTE	ADMINISTRACION	12	KMS.	120	\$ 112,200.00	\$ -	\$ 112,200.00						
	PUERTA DEL VENADO	MUY ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE LAS PLAYITAS A EL PUERTO DEL VENADO	ADMINISTRACION	18	KMS.	52	\$ 96,628.00	\$ -	\$ -	\$ 96,628.00					
	LA NOLASCA	ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DE LA NOLASCA A CERRO VERDE	ADMINISTRACION	23	KMS.	145	\$ 86,768.00	\$ -	\$ -	\$ 86,768.00					
	APO VIEJO	MEDIO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO SACACOSECHA DE APO EL VIEJO A LAGUADALUPE	ADMINISTRACION	15	KMS.	62	\$ 89,726.00	\$ -	\$ -	\$ 89,726.00					
	EL ZAPOTE	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO RURAL DEL CANUTILLO AL ZAPOTE	ADMINISTRACION	26	KMS.	130	\$ 168,780.00	\$ 168,780.00	\$ -	\$ -					
	LAS HIGUERAS	MUY ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LAS HIGUERAS PASO DEL INDI	ADMINISTRACION	23	KMS.	60	\$ 138,040.00	\$ 138,040.00	\$ -	\$ -					
	LA LAGUNITA	SIN CLASIFICACION	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO SACACOSECHA DE LA LAGUNITA A LA CAMUCHINA	ADMINISTRACION	23	KMS.	60	\$ 178,176.00	\$ 178,176.00	\$ -	\$ -					
	LA CRUZ	MUY ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO SACACOSECHA DE LA CRUZ A PALOS VERDES	ADMINISTRACION	16	KMS.	130	\$ 169,592.00	\$ 169,592.00	\$ -	\$ -					
			GASTOS INDIRECTOS (3%)	GASTOS INDIRECTOS (3%)	ADMINISTRACION	1	INFORME		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
			PRODIM (2%)	PRODIM (2%)	ADMINISTRACION	1	INFORME		\$ 235,842.96	\$ -	\$ -	\$ 235,842.96					
									<b>TOTALES</b>	\$ 27,179,741.86	\$ 2,027,218.06	\$ 2,589,515.00	\$ 7,809,060.00	\$ 11,792,148.00	\$ -	\$ 2,961,000.00	\$ -
													\$ 11,792,148.00				
													\$ -				



COPIA SIN VALOR LEGAL